SESION DE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL,JALISCO 2012-2015

ACTA No. 2

CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2012

Acta número dos de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 (diecisiete) de octubre del 2012 (dos mil doce) a las 18 (dieciocho) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Síndico del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura en su caso debate y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dia 01 de octubre del presente año.
3. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
4. Autorización del orden del día.
5. Aprobación para celebrar convenio de aportación al 50%, con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en materia de apoyo para instructores de talleres artísticos, en la cabecera municipal y sus delegaciones.
6. Solicitud de redensificación de un uso de suelo para un proyecto de acción urbanística, del Sr. Francisco Gutiérrez Verduzco, para obtener el uso habitacional densidad mínima, en un predio ubicado dentro de la Delegación de Huaxtla.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA

En el orden del día, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, C. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente,* Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. José Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*; una vez tomado lista de asistencia y estando presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, queda legalmente instalada la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA** de este H. Ayuntamiento.

II. PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Cumpliendo con el orden del día el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta de Ayuntamiento anterior, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan ***aprobar por unanimidad***, por lo que una vez agotado este punto se continua con el siguiente punto del orden del día.

III.PUNTO NÚMERO TRES. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y al existir el quórum legal, se procedió de inmediato a instalar la asamblea, por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, quedando por este cuerpo edilicio, "***APROBADO***" por la totalidad de los integrantes en todos sus puntos.

IV.PUNTO NÚMERO CUATRO. AUTORIZACION DEL ORDEN DEL DIA.

En seguimiento al orden del día propuesto, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura del Orden del Día y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

V.PUNTO NÚMERO CINCO. APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE APORTACIÓN AL 50%, CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE APOYO PARA INSTRUCTORES DE TALLERES ARTÍSTICOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES.

Regidora, Mayra Denisse González Blanco.- En el uso de la palabra, solicita la autorización conveniar con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en el sentido de la aportación que le corresponde al municipio por el 50%, correspondiente al pago de instructores artísticos, en la cabecera municipal, ya que esto se da como seguimiento, a los talleres que estaban aprobados con antelación en la Casa de la Cultura de El Arenal, Jalisco, y que esta administración 2012 – 2015, se inicie con el apoyo para el pago de instructores en las Delegaciones de nuestro Municipio, pagan un instructor de los talleres de danza folklórica, y música, para cada delegación, que correspondería a la parte que proporcionalmente aporta para los instructores que imparten en la Casa de la Cultura, que suma un monto promedio de $1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mensuales por instructor aprobado, y en el caso de las delegaciones, no tenemos aprobado aún; ningún recurso financiero por parte de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, como si lo es en el caso de la cabecera municipal; por lo que solicita, se autorice presupuesto para considerar el pago de los instructores, tanto lo que se considera según oficio recibido de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, como un apoyo económico por instructor aprobado en los dos talleres planteados para las delegaciones de Huaxtla y Santa Cruz del Astillero.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, claro que es importante apoyar en la medida de lo posible los talleres artístico y los proyectos culturales en el municipio, por lo que es importante apoyarnos con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, para que no se pierda cualquier apoyo de fomento cultural.

Regidor, Juan José Martínez Gómez.- en el uso de la voz, mi señora esposa ha participado apoyando en el taller de danza folklórica, por lo que me consta que es verdad, que esos instructores realizan una labor de voluntariado, por lo que sería conveniente considerarlos con algún incentivo económico.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, de acuerdo, una vez analizado las posibilidades económicas, se considerará un apoyo para impulsar, esos talleres y sus instructores.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación la solicitud aprobación para celebrar convenio de aportación al 50%, con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en materia de apoyo para instructores de talleres artísticos, en la cabecera municipal y use acuerda considerar apoyo económico para los instructores que sean aprobados en los dos talleres planteados de los talleres artísticos de las delegaciones municipales; quedando por este cuerpo edilicio, "***APROBADO***" por la totalidad de los integrantes en todos sus puntos.

VI.PUNTO NÚMERO SEIS. APROBACIÓN PARA SOLICITUD PARA APROBAR LA REDENSIFICACIÓN DE UN USO DE SUELO PARA UN PROYECTO DE ACCIÓN URBANÍSTICA, DEL SR. FRANCISCO GUTIÉRREZ VERDUZCO, PARA OBTENER EL USO HABITACIONAL DENSIDAD MÍNIMA, EN UN PREDIO UBICADO DENTRO DE LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA.

Síndico Municipal, Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, en el uso de la voz, recibimos una solicitud para aprobar la redensificación de un uso de suelo para un proyecto de acción urbanística, del Sr. Francisco Gutiérrez Verduzco, para obtener el uso habitacional densidad mínima, en un predio ubicado dentro de la Delegación de Huaxtla.

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

VII PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES.

7.1Aprobación para gestionar apoyo para acondicionar y habilitar la Casa de la Cultura de El Arenal, Jalisco, para el óptimo funcionamiento de los talleres artísticos y eventos culturales en general, ante la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

7.2Se somete punto de acuerdo por parte del Síndico Municipal, Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, para que se revisen por parte de la autoridad municipal, los giros restringidos existentes del municipio, con la intención de regularizarlos para su legal y correcto funcionamiento.

Síndico Municipal, Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, en el uso de la voz, con fecha 16 de octubre de 2012, recibimos un escrito de solicitud por parte de los vecinos del fraccionamiento Bella Vista, para que se realice revisión e inspección de un local comercial que se ubica dentro del fraccionamiento mencionado, en la cabecera municipal, que corresponde a un giro restringido de Billar, del Sr. Andrés Ibarra, ya que se han presentado diversos acontecimientos que han influido en la detonación de violencia e inseguridad en la zona.

Regidor, Juan José Martínez Gómez.- en el uso de la voz, yo propongo que se lleve a cabo una correcta aplicación de la normatividad, para que

no solo en la cabecera municipal, si no en todo el municipio se realicen las inspecciones

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

7.3 Se somete punto de acuerdo por parte del Regidor, José Ponce Jiménez Ávila, para que se gestione por parte de este H. Ayuntamiento, el modulo de maquinaria ante la Secretaria de Desarrollo Rural, para apoyar a los ejidos de municipio y agricultores en general, con la rehabilitación de caminos saca cosechas.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, por supuesto que vamos realizar la gestión ante las diversas Dependencias Gubernamentales, para apoyar a los agricultores de municipio, estoy de acuerdo en que se pueda colaborar con los ejidos para realizar rehabilitación de los caminos saca cosechas del municipio.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido este punto se somete a votación la solicitud aprobación para que se gestione por parte de este H. Ayuntamiento, el modulo de maquinaria ante la Secretaria de Desarrollo Rural, para apoyar a los ejidos de municipio y agricultores en general, con la rehabilitación de caminos saca cosechas.

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

7.4 Se somete punto de acuerdo por parte del Regidor, Síndico Municipal, para que se contrate líneas telefónicas móviles.

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

7.5 Se somete a votación la solicitud para autorizar al Presidente Municipal y al Síndico para celebrar convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, les solicito de la manera más atenta su aprobación para celebrar convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco, para conseguir apoyos que benefician al municipio, como los son entre otros contratos de comodatos y donaciones, ya que es requisito de esas dependencias, que dicha aprobación se mediante acta de ayuntamiento.

A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo ***"APROBADO".***

VIII PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del dia, el, pregunta a los miembros de la sesión si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden ***"NO"***, por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- me permito terminar los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento: siendo las 20:00 hrs del dia 17(diecisiete) de octubre del año2012.

PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PEREZ
REGIDOR

C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
REGIDOR

C. MANUEL OCAMPO GOMEZ
REGIDOR

C. LEOCADIO RAYGOZA SANCHEZ
REGIDOR

C. MAYRA DENISSE GONZALEZ BLANCO
REGIDOR

TEC.JOSE PONCE JIMENEZ AVILA
REGIDOR

LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES
REGIDOR

C.SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ
REGIDOR

PROF. JUAN CARLOS SANCHEZ TORRES
SÍNDICO

Esta hoja forma parte del Acta de la segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el dia 17 de octubre de 2012.